

# UN CUSCO INTERCULTURAL



UN DESAFÍO  
PERMANENTE



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección  
Desconcentrada de Cultura  
de Cusco



IGUALDAD PARA VIVIR  
DIVERSIDAD PARA CONVIVIR

EL PERÚ PRIMERO

# CUSCO INTERCULTURAL

## UN DESAFÍO PERMANENTE



La región del Cusco, posee 08 pueblos indígenas u originarios, 7 de los cuales son amazónicos: Yine, Matsigenka, Kakinte, Ashaninka, Kichwa, Nanti y Wachiperi (Harakbut) y uno andino, el Quechua, además cuenta con 861 localidades identificadas como parte de un pueblo indígena<sup>1</sup>. Por otra parte, en el último censo del 2017 se muestra que el 76% de la población cusqueña se identifica como parte de un pueblo indígena mientras que el 55% habla una lengua diferente del castellano, con lo cual se hace notar que la identificación étnica va más allá del uso de una lengua indígena y tiene que ver con las costumbres, tradiciones de sus ancestros que se mantienen a través del tiempo y se va transmitiendo de generación en generación. Este escenario configura una diversidad cultural y lingüística importante que desafía el quehacer del estado, desde todos sus sectores y niveles de gobierno, para poder responder de manera pertinente y oportuna.

De otro lado, en la Encuesta Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial, realizada por el Ministerio de Cultura<sup>2</sup>, muestra que el 29% de la población encuestada no conoce el término "diversidad cultural" y en el Cusco, el 29% fue víctima de discriminación. Ello hace ver que existe, en la sociedad cusqueña, un problema a revertir, la discriminación.

1 Base de Datos de Pueblos Indígenas, Ministerio de Cultura.

2 <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/primeros-resultados-encuesta-discriminacion.pdf>





La Subdirección Desconcentrada de Interculturalidad (SDI), creada el 2013 mediante Resolución Directoral N° 441-2013-DDC-CUS/MC, tiene como objetivo principal la implementación del enfoque intercultural en el estado e institucionalización del ejercicio y respeto de los derechos de los pueblos indígenas para el efecto trabaja a través de dos áreas funcionales: Derechos de los Pueblos Indígenas y Ciudadanía Intercultural.

Un estado que incorpora el enfoque intercultural requiere desarrollar una serie de instrumentos normativos, competencias profesionales y como servidores/as públicos, que lo hace capaz de responder a la diversidad y por otra parte, es un estado que respeta y dialoga con sus pueblos originarios de manera horizontal y equitativa, sin embargo queda un trecho para llegar a ello.

Los esfuerzos de la SDI han ido dando frutos a lo largo de los años. Para detallar algunos de ellos, podríamos caracterizar los servicios públicos con enfoque intercultural:

- **Servicios en la lengua originaria:** dado que tenemos 8 lenguas indígenas el Estado utiliza cada una de estas lenguas en sus servicios. Así, en este aspecto se ha logrado formar a 290 traductores e intérpretes, desde el 2015 en adelante, se han certificado a 845 servidores/as

públicos en la lengua quechua para fortalecer los servicios lingüísticamente pertinentes. De otro lado, se tienen 15 evaluadores/as para los procesos de certificación de servidores públicos bilingües.

- **Servicios sin discriminación:** aquí ha sido clave la aprobación de 9 ordenanzas provinciales para la Promoción de la Diversidad Cultural y la No Discriminación (Cusco, Acomayo, Canas, Canchis, La Convención, Paruro, Paucartambo, Chumbivilcas y Urubamba) y en 8 municipalidades distritales (San Jerónimo, Coporaque, Pitumarca, K'osñipata, Vilcabamba, Echarati, Lamay, Ollantaytambo y Huancarani), una ordenanza regional que crea el Grupo de Trabajo en el Marco del Enfoque Intercultural.

También se ha trabajado con 5 instituciones educativas para la prevención de la discriminación, y se ha implementado el Programa de Formación: Medios de Comunicación Libres de Discriminación capacitando a 20 periodistas colegiados que emiten programas y mensajes dirigidos a erradicar el racismo.

- **Servicios concedores de la cultura local:** ha sido importante la asistencia técnica a municipalidades para la elaboración de Protocolos de Atención al Ciudadano con Pertinencia Cultural y Lingüística. Estos son: Acomayo, K'osñipata, Coporaque y Pitumarca.

Evidentemente, todos estos esfuerzos requieren de mayor y mejor capacitación en liderazgos locales, así se han fortalecido las capacidades de más de 300 líderes y lideresas indígenas andinos y amazónicos, para la incidencia y defensa de sus derechos colectivos. Con su participación y aporte, se han logrado una serie de publicaciones que aportan en el análisis de los desafíos de la interculturalidad en nuestra región<sup>3</sup>.

Cabe resaltar el trabajo articulado con el sector educación, en la Mesa de Educación Intercultural Bilingüe llegando a más de mil docentes por año, para la incorporación de elementos y expresiones culturales y la lengua originaria en sus procesos educativos. Igualmente, con el sector justicia, se ha desarrollado la Escuela de Justicia Intercultural formando a más de 300 agentes de justicia comunitaria, en coordinación con la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP). Y, por otra parte, con salud, formando a 80 servidores/as en salud intercultural y el Curso Regional de Salud Intercultural con 45 docentes universitarios,

en coordinación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA).

Los desafíos de la interculturalidad tienen que ver, también, con instrumentos de gestión capaces de plasmar las visiones de futuro de los pueblos originarios de nuestra región, por ello se han formulado 33 Planes de Vida en las comunidades originarias de la provincia de La Convención (Vilcabamba, Echarati, Megantoni y Kimbiri), Paucartambo (K'osnipata) y Chumbivilcas (Colquemarca), articulando esfuerzos interinstitucionales.

En el marco del ejercicio de los derechos colectivos de las comunidades originarias que son Patrimonio Cultural de la Nación, se ha desarrollado una estrategia de revitalización, cultural y lingüística, con las comunidades Q'ero y Wachiperi (Harakbut), ambas de la provincia de Paucartambo, llegando a consensos y acuerdos comunitarios para la trasmisión de su cultura, a las nuevas generaciones y la difusión a públicos más amplios.



3 <https://www.culturacusco.gob.pe/post/inter-culturalidad/area-funcional-de-ciudadania-intercultural/>





Se ha elaborado el Diccionario Wachiperi (Harakbut) – castellano Oro Hate Amändoya (impreso), el diccionario enciclopédico virtual de la misma lengua<sup>4</sup>, así como el Diccionario Enciclopédico virtual de la Lengua Yine<sup>5</sup>. Estos son instrumentos fundamentales para la permanencia y difusión de la lengua, no sólo como vehículo comunicativo sino también, como transmisora de la cosmovisión y sabiduría de los pueblos.

Ocasiones especiales han sido los encuentros de la Cultura Q'ero y Wachiperi (Harakbut), que anualmente han celebrado su cultura, mostrando sus danzas, cantos y tradiciones, básicamente escenificados por niños y niñas de sus comunidades. Así también los encuentros anuales del Q'ero Inka Taki, en los que niñez de las instituciones educativas han recuperado el canto y música de sus ancestros, todo ello con el decidido apoyo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la provincia de Paucartambo. Igualmente, el desarrollo de procesos de auto representación ha fortalecido la identidad de los pequeños con la colaboración del Colectivo Ñawinchis.

4 [dicionariovirtualwachiperi.culturacusco.gob.pe](https://dicionariovirtualwachiperi.culturacusco.gob.pe)

5 [dicionariovirtualyine.culturacusco.gob.pe](https://dicionariovirtualyine.culturacusco.gob.pe)

Una mención especial la debemos a los cantos sanadores Esuwa, inscritos por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia, en tanto son únicamente 5 portadores quienes conocen y ejecutan los cantos en las comunidades Wachiperi (Harakbut). La recuperación de las historias de vida de los/as portadores/as permite el conocimiento y difusión de sus saberes para las siguientes generaciones, lo cual forma parte del Plan de Salvaguardia en ejecución.

Asimismo, se ha venido trabajando de manera sostenida con las instituciones educativas de las comunidades Q'ero y Wachiperi (Harakbut), creando instrumentos pedagógicos cargados de contenido cultural, los calendarios agrofestivos rituales de ambas poblaciones<sup>6</sup> son un ejemplo de ello, un aplicativo móvil que resume 3 expresiones tradicionales Q'ero y material didáctico bilingüe. El acompañamiento a 35 docentes ha sido clave para desarrollar iniciativas creativas que incorporen elementos de la cultura en sus procesos educativos.

6 <https://www.culturacusco.gob.pe/post/inter-culturalidad/area-funcional-de-derechos-de-los-pueblos-indigenas/>



Toda esta labor se desarrolla desde el convencimiento de que, en las comunidades originarias de nuestra región está presente un conjunto de sabidurías que son el legado de nuestros antepasados y se constituyen en los sistemas educativos y culturales de nuestros pueblos. Por ello, en coordinación con el Comité de Educación Comunitaria de la Red Educativa Regional del Cusco, se han certificado a 30 tejedoras de las comunidades Q'ero y 30 evaluadores/as en la norma técnica del educador comunitario e intercultural, como estrategia de reconocimiento y valoración del saber comunitario.

La Subdirección de Interculturalidad también ha participado en los 4 procesos de consulta previa en la región, como forma de desarrollar un diálogo intercultural entre el estado y las comunidades originarias del Cusco, en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad. Así también, la protección de nuestros pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI), que son altamente vulnerables ante agentes externos, realizando monitoreo permanente de su situación de salud, en especial y publicando el Plan de Protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua, Nanti y Otros (RTKNN).







Finalmente, el 2019 fue un año muy importante, dado que fue declarado como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, por ello se realizó en nuestra ciudad, el Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe, congregando a más mil personas de diferentes puntos de nuestra región y del continente, siendo un espacio clave para consolidar el compromiso de los países en el uso, revitalización y difusión de las lenguas originarias. Producto del evento la UNESCO ha declarado la Década Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2032, oportunidad para hacer visible el aporte de las culturas indígenas al mundo.

Todas estas acciones son desarrolladas por un equipo multidisciplinario conocedor de nuestra realidad y convencido de que aun queda un largo trecho. La diversidad de nuestra región nos plantea desafíos constantes, sin embargo, el compromiso es permanente y se renueva cada día por un Cusco Intercultural<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> <https://www.culturacusco.gob.pe/inter-culturalidad/>



# UN CUSCO INTERCULTURAL

## UN DESAFÍO PERMANENTE



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección  
Desconcentrada de Cultura  
de Cusco

[WWW.CULTURACUSCO.GOB.PE](http://WWW.CULTURACUSCO.GOB.PE)

